Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Comité de Ética

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Contenido

Presentación 3
Antecedentes 3
Integrantes del Comité de Ética 4
Asesores del Comité de Ética 5
1.- Resultados de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo 6
2.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses 7
3. Número de Denuncias, estatus de estas y sentido de la determinación 10
4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes 12
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas 13
6. Conductas que el Comité haya identificado como riesgos éticos 14
7. Resultados del Sondeo de percepción 16
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas 17
9. Buenas prácticas 18
10.- Acciones de mejora 19
Glosario 20

Presentación

Con fundamento en los numerales 4 fracción II, 30 fracción I y 42 del *ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, emitido el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; y tomando como base el documento llamado *"Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022"*; emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI); el Comité de Ética en la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), presenta el Informe Anual de Actividades 2022.

Antecedentes

El Comité de Ética en la ASEA se instauró el 15 de abril de 2016, en la Primera Sesión Ordinaria del 2016; desde esa fecha y hasta la actualidad se han realizado diversas acciones en temas de Ética e Integridad Pública para la sensibilización del personal de la ASEA, con el propósito de que asuman el compromiso de respetar los principios valores y reglas de integridad del servicio público.

En virtud de lo anterior, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), le ha otorgado al Comité de Ética en la ASEA, en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, una calificación del 100% de cumplimiento en el desempeño.

Integrantes del Comité de Ética

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en ASEA	Unidad Administrativa
Presidenta Titular	**María de la Cruz Zardain Borbolla**	**Titular de la Unidad de Administración y Finanzas**	**UAF**
Presidente Suplente	María Elisa León García	Directora General de Capital Humano	UAF/ DGCH
Secretaria Ejecutiva	**Angélica María Murcia Arreola**	**Directora de Formación y Desarrollo Profesional**	**UAF/ DGCH**
Secretario Ejecutivo Suplente	Erik Jonathan Gómez Villa	Director de Planeación y Desarrollo Organizacional	UAF/ DGCH
Secretaria Técnica	**Beatriz Villavicencio Gallegos**	**Subdirectora de Desarrollo Profesional**	**UAF/ DGCH**
Secretaria Técnica Suplente	Jocelin Arreguín Dorantes	Jefatura de Departamento de Recursos Humanos B	UAF/ DGCH
Miembro Titular Titular de Unidad	**José Luis González González**	**Titular de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial**	**USIVI**
Miembro Suplente Titular de Unidad	Felipe Rodríguez Gómez	Titular de la Unidad deGestión Industrial	UGI
Miembro Titular Dirección General	**Dora Luz Llanes Herrera**	**Directora General de Gestión y Operación Integral**	**UGI**
Miembro Suplente	María José Jarillo González	Directora General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Operación Integral	USIVI
Miembro Titular Dirección de Área	**Oswaldo Zamorano Manzano**	**Director de Gestión de Sistemas de Administración de Exploración y Extracción**	**UGI**
Miembro Suplente	Walter Calvillo Elizondo	Director de Aseguramiento de Calidad, Inspección y Verificación de Terceros	USIVI
Miembro Titular Subdirección de Área	**Sandra Ivette Rosales Álvarez**	**Enlace Administrativo**	**USIVI**
Miembro Suplente	Erica María Valenzuela Camacho	Subdirectora de Gestión Industrial de Cambio de Uso de Suelo A	UGI
Miembro Titular Jefatura de Departamento	**Paola Kristal Durante Pérez**	**Jefa del Departamento de Inteligencia para la Inspección Industrial**	**USIVI**
Miembro Suplente	Carmen Jocelin Amaya Ramírez	Jefa de Departamento de Gestión de Recepción de Trámites C	UGI
Miembro Titular Enlace	**Eligio Nava Herrera**	**Asistente de Logística**	**UAF**
Miembro Suplente	Alejandro Jerónimo Soto Ramirez	Asistente de Logística	UGI
Integrante Representante del OIC	**José Guadalupe Aragón Méndez**	**Titular del OIC en la SEMARNAT**	**OIC**
Miembro Suplente	Ignacio Benjamín Aguilar Hernández	Coordinador de Acuerdos y Seguimiento en el OIC en la SEMARNAT	OIC
Miembro Suplente	Hayde Gpe. González Alonso	Secretaria Técnica en el OIC en la SEMARNAT	OIC

Asesores del Comité de Ética

Cargo en el Comité de Ética	Nombramiento	Nombre	Cargo en la ASEA
Asesora	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Laura Josefina Chong Gutiérrez	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en ASEA

1.- Resultados de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de la ASEA que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.
Cumplimiento de la Meta	**La meta se cumplió al 100%, ya que al finalizar el año 2022 se logró la capacitación del 92% de personas servidoras públicas de la ASEA, con al menos un curso en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de Intereses o materias afines.**

Clave Actividad	Actividad	Cumplimiento
1.1.1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea, provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Durante 2022, el 100% de los integrantes del Comité de Ética en la ASEA realizó al menos un curso de capacitación o sensibilización en línea, de los provistos o sugeridos por la UEPPCI.

Clave Actividad	Actividad	Cumplimiento
1.1.2	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	Durante 2022, se realizó un análisis, de los registros de capacitación, en coordinación con el área de capacitación de la ASEA, a fin de determinar los cursos pendientes de aprobar por parte de las personas servidoras públicas de la Agencia, sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana y se les informó de manera personalizada, los cursos que debían acreditar; dando su puntual seguimiento para su acreditación, lo anterior dio como resultado que el 92% del personal se capacitará en estos temas.

2.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses

Durante 2022, se capacitó a 405 personas servidoras públicas, que equivale al 92% del personal de la ASEA, en por lo menos un curso de capacitación o sensibilización en materia de sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana, el resultado de esta capacitación se muestra a continuación en el Anexo 1:

Anexo 1

Número de personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión, 2022

Trimestre	Número de personas servidoras públicas[a/] que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética [b/]	
1°	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
2°	0	0	0	36	36
	0	0	0	54	54
	4	0	0	95	99
3°	7	2	36	169	214
	12	1	39	16	68
	3	1	28	20	52
4°	17	4	50	11	82
	21	18	30	32	101
	5	2	3	2	12
Total	69	28	186	435	718

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Asimismo, durante 2022 el 100% de los integrantes del Comité de Ética se capacitaron en, al menos un curso en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, como se puede observar en el Anexo 2 que se muestra a continuación:

Anexo 2

Personas integrantes del Comité de Ética en la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
María de la Cruz Montserrat Zardain Borbolla	*Presidenta Propietaria*	*0*	*0*	*0*	*5*	*5*
María Elisa León García	*Presidenta Suplente*	*0*	*0*	*0*	*5*	*5*
Angélica María Murcia Arreola	*Secretaria Ejecutiva Propietaria*	*0*	*0*	*0*	*6*	*6*
Erik Jonathan Gómez Villa	*Secretario Ejecutivo Suplente*	*0*	*0*	*0*	*2*	*2*
Beatriz Villavicencio Gallegos	*Secretaria Técnica Propietaria*	*0*	*0*	*0*	*7*	*7*
Jocelín Arreguín Dorantes	*Secretaria Técnica Suplente*	*0*	*0*	*0*	*3*	*3*
José Luis González González	*Integrante Electo Propietario*	*0*	*0*	*0*	*4*	*4*
Felipe Rodríguez Gómez	*Integrante Electo (suplente)*	*0*	*0*	*0*	*3*	*3*
Dora Luz Llanes Herrera	*Integrante Electo Propietario*	*0*	*0*	*0*	*3*	*3*
María José Jarillo González	*Integrante Electa (suplente)*	*0*	*0*	*0*	*3*	*3*
Oswaldo Zamorano Manzano	*Integrante Electo Propietario*	*0*	*0*	*0*	*3*	*3*
Walter Calvillo Elizondo	*Integrante Electo (suplente)*	*0*	*0*	*0*	*3*	*3*
Sandra Ivette Rosales Álvarez	*Integrante Electa Propietaria*	*0*	*0*	*0*	*5*	*5*
Erica María Valenzuela Camacho	*Integrante Electa (suplente)*	*0*	*0*	*0*	*2*	*2*
Paola Kristal Durante Pérez	*Integrante Electa Propietaria*	*0*	*0*	*0*	*3*	*3*
Carmen Jocelin Amaya Ramírez	*Integrante Electa (suplente)*	*0*	*0*	*0*	*2*	*2*
Eligio Nava Herrera	*Integrante Electo Propietario*	*0*	*0*	*0*	*4*	*4*
Alejandro Jerónimo Soto Ramírez	*Integrante Electo (suplente)*	*0*	*0*	*0*	*4*	*4*
José Guadalupe Aragón Méndez	*Titular OIC*	*0*	*1*	*0*	*2*	*3*
Ignacio Benjamín Aguilar Hernández	*Representante OIC*	*1*	*0*	*0*	*2*	*3*
Hayde Gpe. González Alonso	*Representante OIC*	*0*	*1*	*0*	*3*	*4*
Total		**1**	**2**	**0**	**74**	**77**

a/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética en la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Los reportes de la capacitación realizada fueron incorporados al SSECCOE, de manera trimestral, a través de los formatos en Excel establecidos por la UEPPCI.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética de la ASEA son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.
Cumplimiento de la Meta	**Durante 2022, no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.**

Clave Actividad	Actividad	Cumplimiento
1.2.1	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	Durante 2022, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Como se observa, durante 2022 no se recibieron solicitudes de asesoría y orientación en materias de ética pública y conflicto de intereses; situación que fue reportada de manera trimestral en el SSECCOE, mediante el formulario establecido por la UEPPCI.

II. Difusión

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la ASEA en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Cumplimiento de la Meta	**Durante 2022 se cumplieron el 100% de las acciones de difusión programadas por el Comité de Ética, así como las que fueron solicitadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.**

Clave Actividad	Actividad	Cumplimiento
2. 1. 1	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	Durante 2022, de manera permanente se realizó la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.
2. 1. 2	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	Durante 2022, se desarrollaron diversos materiales o contenidos propios, mismos que se gestionaron para su difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, los cuales fueron difundidos mediante los diversos canales de difusión existentes en la ASEA.

3. Número de Denuncias, estatus de estas y sentido de la determinación

III. Denuncias	
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la ASEA.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Cumplimiento de la Meta	**Durante 2022 no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética en la ASEA.**

Clave Actividad	Actividad	Cumplimiento
3. 1. 1	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	Durante 2021 no se atendieron, ni presentaron denuncias ante el Comité de Ética en la ASEA.
3. 1. 2	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Durante 2022, no se atendieron, ni presentaron denuncias ante el Comité de Ética en la ASEA.
3.1.3	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.	El reporte estadístico de las denuncias referentes a presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual fue entregado oportunamente al Órgano Interno de Control, en las fechas establecidas para su cumplimiento. Es importante señalar que, no se presentaron denuncia de esta naturaleza.

Como se informó en el cuadro que da seguimiento a las acciones realizadas para dar cumplimiento al PAT 2022, durante este ejercicio no se presentaron ni atendieron Denuncias ante el Comité de Ética por presuntos casos de Hostigamiento sexual o acoso sexual, ni por presuntos casos de no igualdad o discriminación, ni por vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, ni al Código de Conducta.

Sin embargo, se realizó la difusión permanente de materiales relativas a las funciones del Comité de Ética, en materia de atención de denuncias, las evidencias de esta actividad fueron incorporadas oportunamente en el SSECCOE.

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la ASEA.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de la ASEA, han tenido al menos una acción de seguimiento.
Cumplimiento de la Meta	**Durante 2022 no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética en materia de ética pública y conflictos de intereses, por lo que no se realizaron recomendaciones ni acuerdos de mediación.**

Clave Actividad	Actividad	Cumplimiento
3. 2. 1	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	Durante 2022 no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética en materia de ética pública y conflictos de intereses, por lo que no se realizaron recomendaciones ni acuerdos de mediación.

Así mismo, al no presentarse denuncias ante el Comité de Ética, tampoco se realizaron acciones por mediación entre las partes; sin embargo, de manera permanente, se realizó la difusión de materiales relativos a las funciones del Comité de Ética, en materia de atención de denuncias, las evidencias de esta actividad fueron incorporadas oportunamente en el SSECCOE.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

Al no presentarse denuncias ante el Comité de Ética, no se realizaron recomendaciones, sin embargo, de manera permanente, se realizó la difusión de materiales relativos a las funciones del Comité de Ética, en materia de atención de denuncias, las evidencias de esta actividad fueron incorporadas oportunamente en el SSECCOE.

IV. Gestión

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética de la ASEA.
Cumplimiento de la Meta	**En 2022 el Comité de Ética atendió el 100% de las actividades de gestión establecidas por la UEPPCI.**

Clave Actividad	Actividad	Cumplimiento
4. 1. 1	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	De manera oportuna, durante 2022 se realizó la actualización y validación del Directorio de Integrantes del Comité de Ética, de conformidad con lo establecido en el Tablero de Control para la evaluación Integral de los Comités de Ética 2022, las fechas de validación fueron: 24 de febrero, 20 de junio y 28 de octubre de 2022.
4. 1. 2	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	Durante 2022, las personas servidoras públicas de nuevo ingreso, firmaron su Carta Protesta y Carta Compromiso con el Código de Conducta durante el proceso de ingreso a la Agencia, dando continuidad al proceso iniciado en 2020 mediante el cual, todo el personal de la Agencia realizó dicha firma; dichas cartas se integran a su expediente de personal.
4. 1. 3	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	Las solicitudes y requerimientos de colaboración realizados por parte de la UEPPCI se atendieron al 100% y de manera oportuna.

6. Conductas que el Comité haya identificado como riesgos éticos

V. Mejora de Procesos	
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la ASEA.
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la ASEA.
Cumplimiento de la Meta	**En 2022 se cumplió al 100% con la meta, en virtud de que el Comité de Ética realizó el seguimiento al establecimiento de los controles para la mitigación de los Riesgos Éticos implementados por las Unidades Sustantivas de la Agencia para identificar áreas de oportunidad y realizar el proceso de mejora continua.**

Clave Actividad	Actividad	Cumplimiento
5. 1. 1	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Durante 2022, el Comité de ética llevó a cabo reuniones con las áreas sustantivas de la Agencia, con el propósito de analizar el funcionamiento de los controles establecidos para la mitigación de los Riesgos Éticos identificados, a fin de determinar su eficacia y áreas de mejora realizando con ello un proceso de mejora continua.

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos de la ASEA.
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la ASEA.

Cumplimiento de la Meta	**La Meta se cumplió al 100%, ya que se encuentran identificados los controles para los riesgos éticos de los principales procesos institucionales sustantivos en la ASEA.**	
Clave Actividad	**Actividad**	**Cumplimiento**
5. 1. 2	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	En 2022 el Comité de Ética en coordinación con las áreas sustantivas de la Agencia realizó la identificación de las áreas de mejora en los controles establecidos para la mitigación de los Riesgos Éticos a fin de realizar un proceso de mejora continua.

Durante 2022, se realizaron reuniones de trabajo con integrantes del Comité de Ética y personal de las Unidades de Gestión Industrial, de Normatividad y Regulación, así como con la de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial, a fin de continuar con el trabajo iniciado en 2020, en el cual se identificaron los principales procesos susceptibles de Riesgos Éticos; en 2021, se establecieron controles para mitigarlos o disminuirlos, y en 2022, se realizó un análisis sobre la implementación de los controles para identificar su eficacia o las áreas de mejora. El resultado de este trabajo se presentó en un informe que se integra a este documento en el Anexo 3, mismo que fue presentado al COCODI en su Cuarta Sesión Ordinaria.

A continuación, se presenta de manera resumida, el número de procesos identificados por Unidad Administrativa, así como el número de riesgos y los controles establecidos para su disminución y/o mitigación:

Unidad Responsable	No. de Proceso	Nombre del Proceso seleccionado	No. De Riesgos Identificados	Controles Establecidos
Unidad de Normatividad y Regulación	2.2	Desarrollar Regulación	1	Si
	2.3	Habilitar Regulación	1	Si
Unidad de Gestión Industrial	3.2	Evaluar proyectos y sus modificaciones	3	Si
	6.2	Habilitar terceros	3	Si
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial	4.2	Realizar Supervisión	1	Si
	4.3	Realizar Inspección y Verificación	3	Si
TOTAL	**6**	**6**	**12**	**12**

Del análisis anterior se desprende el siguiente indicador:

Número de Procesos sustantivos identificados por el Comité de Ética/Número de Procesos susceptibles de tener Riesgos Éticos: 6/6=1*100
El formato establecido por la UEPPCI para la presentación de los resultados de esta actividad, fueron incorporados oportunamente en el SSECCOE, de acuerdo con las fechas establecidas en el *Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética 2022*.

7. Resultados del Sondeo de percepción

A continuación, se presentan los resultados del *Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022* realizado a través de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional realizada durante el último trimestre:

Ente público:	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos		
Sigla:	ASEA	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	444

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		*Administración Pública Federal*	*Ramo*	*Ente público*
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.17	8.56
	Fracción I	8.4	8.35	8.88
	Fracción II	8.27	8.17	8.59
	Fracción III	8.38	8.17	8.69
	Fracción IV	8.26	8.22	8.49
	Fracción V	8.04	7.83	8.06
	Fracción VI	7.53	6.88	7.51
	Legalidad	8.23	7.99	8.48
	Honradez	8.15	7.86	8.56
	Lealtad	8.15	7.84	8.26
	Imparcialidad	7.99	7.64	8.08
	Eficiencia	8.08	7.92	8.59
	Eficacia	8.32	8.26	8.65
	Transparencia	8.32	8.43	8.99
Valor	Respeto	8.29	8.18	8.44
	Liderazgo	7.92	7.59	7.90
	Cooperación	8.08	7.87	8.37
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.61	9.05
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	8.03	8.49

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	8.46	9.15

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Durante 2022 no se recibieron peticiones ciudadanas ante el Comité de Ética.

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética de la ASEA por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética de la ASEA son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.
Cumplimiento de la Meta	**En 2022, no se presentaron peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública ante el Comité de Ética en la ASEA.**

4. 2. 1	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	En 2022, no se presentaron propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública ante el Comité de Ética en la ASEA.

9. Buenas prácticas

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.
Cumplimiento de la Meta	**La Meta se cumplió al 100%, la buena práctica implementada fue la de "Capacitación en género", obteniendo un total de 87% personas servidoras públicas capacitadas.**

Clave Actividad	Actividad	Cumplimiento
5. 2.1	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.	En 2022 el Comité de Ética implementó la Buena Práctica "Capacitación en Género", y como resultado se obtuvo un 87% de personas servidoras públicas capacitadas.

En 2022, el Comité de Ética determinó implementar la Buena Práctica **"Capacitación en Género"**, cuyo objetivo fue capacitar al 80% del personal en esta materia, para la sensibilización de las personas servidoras públicas de la ASEA, a fin de mejorar el clima organizacional mediante el fortalecimiento de la cultura institucional con valores y principios de igualdad, respeto, y libres de violencia y discriminación.

En este sentido, durante 2022 el Comité de Ética en coordinación con la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional, que depende de la Dirección General de Capital Humano, realizó la identificación de aquellas personas servidoras públicas pendientes de acreditar a las que les faltara algún curso en materia de Género, a fin de verificar su puntual seguimiento y de determinar la estrategia de capacitación.

Una vez realizada la identificación de los cursos acreditados por cada persona servidora pública de la Agencia, se establecieron los cursos que debían tomar durante 2022: quedando de la siguiente manera:

- **Personal de nuevo ingreso:** Inducción a la Igualdad entre mujeres y Hombres y Súmate al Protocolo, impartidos a través de la plataforma de: INMUJERES; estos

cursos también debían cursarlos aquellas personas que tuvieran pendiente su acreditación.

- **Personas servidoras públicas** que durante 2020 y 2021 acreditaron los cursos de INMUJERES, en 2022 realizarían el curso "Género, masculinidades lenguaje incluyente y no sexista", impartido en línea mediante la plataforma de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Una vez definidos dichos cursos, se registraron en el Programa Anual de Capacitación 2022 y se estableció una estrategia para su implementación, la cual fue informada a los Enlaces Administrativos de las Unidades Sustantivas, quienes recibieron el listado del personal con información detallada de los cursos que debían realizar, en los cuales se incluían, los cursos de género, con el fin de que lo comunicaran a las personas servidoras públicas de sus Unidades, y para que también llevaran un puntual seguimiento. Finalmente, se les solicitó realizar la entrega mensual de las constancias a la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional para su registro.

De esta forma, mediante el trabajo coordinado con la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional y el Comité de Ética, se ha logrado capacitar al 87% de personas servidoras públicas de la ASEA en materia de género; con el fin de sensibilizarlas sobre la importancia de generar un clima laboral con igualdad, libre de violencia y discriminación y actuando con perspectiva de género.

10.- Acciones de mejora

Propuestas en las Unidades Administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Dado que no se presentaron denuncias que hayan vulnerado el Código de Ética o el Código de Conducta, no ha sido necesaria la implementación de acciones de mejora en la Unidades Administrativas.

Conclusiones

La implementación de las acciones realizadas por el Comité de Ética en la ASEA, han sido fundamentales para promover el desempeño íntegro de las personas servidoras públicas de la Agencia, adoptando conductas sustentadas en los valores contenidos en el Código de Ética, así como en el Código de Conducta Institucional.

El personal de la ASEA, se encuentra alineado a los valores institucionales con base en los principios y valores de la Nueva Ética Pública, fortaleciendo así una cultura institucional íntegra, ética y libre de discriminación o violencia.

Glosario

UEPPCI.- Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses
SFP.- Secretaría de la Función Pública
SSECCOE.- Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética

FIRMAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

PRESIDENTA

_____
MTRA. MARÍA DE LA CRUZ M. ZARDAIN BORBOLLA
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

SECRETARIA EJECUTIVA

_____
MTRA. ANGÉLICA MARÍA MURCIA ARREOLA
Directora de Formación y Desarrollo Profesional

MIEMBRO TITULAR

_____
M. EN I. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Titular de la Unidad de Supervisión Inspección y Vigilancia Industrial

MIEMBRO TITULAR

_____
MTRA. DORA LUZ LLANES HERRERA
Directora General de Gestión de Operación Integral

MIEMBRO TITULAR

_____

ING. OSWALDO ZAMORANO MANZANO
Director de Gestión de Sistemas de Administración de Exploración y Extracción

MIEMBRO TITULAR

_____

LCDA. SANDRA IVETTE ROSALES ÁLVAREZ
Subdirectora, Enlace Administrativo

MIEMBRO TITULAR

_____

LCDA. PAOLA KRISTAL DURANTE PÉREZ
Jefa de Departamento de Inteligencia para la Inspección Industrial

MIEMBRO TITULAR

_____

C. ELIGIO NAVA HERRERA
Enlace, Analista de Servicios Generales

INTEGRANTE SUPLENTE DEL OIC

_____

MTRA. HAYDE GPE. GONZÁLEZ ALONSO
Secretaria Técnica en el OIC en la SEMARNAT

SECRETARIA TÉCNICA

_____

LCDA. BEATRIZ VILLAVICENCIO GALLEGOS
Subdirectora de Desarrollo Profesional

Esta foja forma parte del Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), mismo que consta de 21 fojas y que fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 08 de diciembre de 2022.